



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD 2037
Julio 25 de 2011

*Por la cual se hace distinción meritoria a un trabajo de grado en el pregrado
Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud*

EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y el Acuerdo Académico 203 del 20 de febrero de 2002, y

CONSIDERANDO:

1. Que la estudiante **DAYAN IRENE OCAMPO MORALES** del pregrado Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud realizó el trabajo de grado, titulado: "Perfil de Acción Colectiva en Salud motivada por la crisis hospitalaria en Colombia" para optar al título de Administradora en Salud.
2. Que los jurados y la asesora por unanimidad consideraron hacer distinción meritoria al trabajo de grado de los dos estudiantes de pregrado.
3. Que el Consejo de La Facultad analizó la solicitud que se presentó sustentada en las siguientes razones:
 - a. El tema representa un importante y novedoso aporte para comprender la respuesta social que se ha construido frente a la crisis hospitalaria en el país; así como el manejo que ha dado el gobierno a esta.
 - b. La propuesta teórica desarrollada en el proyecto de investigación fue manejada con alta creatividad, logrando un buen análisis de la acción colectiva por crisis hospitalaria en el país y demostrando la relación existente entre la protesta social y los cambios estructurales del sistema de salud y el manejo que se realiza en el país de la conflictividad social.
 - c. Logra los datos empíricos suficientes e importantes para entender el caso
 - d. Presenta un nivel superior al esperado para un trabajo de grado, adicional a que se desarrolla en un campo para el cual la estudiante no había tenido formación previa en ciencias sociales, lo que representó un esfuerzo adicional por su parte y desarrolló un alto nivel de compromiso, coherencia y calidad.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Declarar distinción meritoria al trabajo de grado: "PERFIL DE ACCIÓN COLECTIVA EN SALUD MOTIVADA POR LA CRISIS HOSPITALARIA EN COLOMBIA", realizado por la estudiante Dayan Irene Ocampo Morales del pregrado Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud.

ARTÍCULO SEGUNDO. Entregar en ceremonia pública la presente resolución en nota de estilo.


ÁLVARO CARDONA SALDARRIAGA
Presidente


JAVIER COBALEDA RÚA
Secretario